

PC-PC22-01927-2024.

Al contestar por favor cite este número de consecutivo

Bogotá D.C., marzo 12 de 2024

Señores
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
Juan Carlos Zambrano.
Coordinador Control de la Operación
Dirección de Bienestar Estudiantil
Av. El Dorado No. 66 - 63
Ciudad


Radicado N° **E-2024-51694**
Fecha: 12-03-2024 - 16:12
Folios: 4 Anexos:
Licador: LUISA FERNANDA ZAPATA GRANADOS - 5310
itino: 4200 - DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co
opción CONSULTA TRÁMITE **FPALB**
con el código de verificación:

Referencia: Contrato No. CO1.PCCNTR.4339147, Objeto "Realizar la interventoría integral técnica, operativa, financiera - contable, ambiental, jurídica y administrativa al Programa de Movilidad Escolar"

Asunto: Radicación Facturación servicios regulares y complementarias Orden de Compra No.117705 Segmento 23_SIIB_2023.

En atención al tema del asunto, hacemos entrega de la documentación de facturación de la prestación del servicio de rutas escolares año 2024, para los siguientes segmentos y meses, así:

Segmento 23_SIIB_2023: Rutas Regulares mes de febrero de 2024 (pago 6).
Certificados pendientes Rutas Regulares mes de enero de 2024, (pago 6).

A continuación, se relaciona los soportes de la facturación adjunta.

Información en medio magnético USB	
1	Factura (PDF)
2	RUT actualizado (PDF)
3	RIT actualizado (PDF)
4	Resolución de la DIAN (PDF)
5	Certificación bancaria (PDF)
6	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT(PDF)
7	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal (PDF)
8	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 30 días. (PDF)
9	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal de cada una de las empresas que integran la UT.
10	Pólizas y sus modificatorios (un solo documento en PDF), cuando aplique
11	Informe de novedades y dificultades (en Excel)
12	Radicado de Superintendencia de Transporte con el listado de comparendos del periodo a facturar_ Nombres de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
13	Reporte VIGIA_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
14	Certificado Superintendencia de Transporte_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
15	Historial de comparendos del SIMIT_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)



Información en medio magnético USB	
16	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (PDF con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras)
17	Consulta de antecedentes Contraloría del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
18	Consulta de antecedentes Personería del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
19	Consulta de antecedentes Procuraduría del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
20	Consulta de antecedentes Policía del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
21	Consulta de antecedentes RNMC del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
22	Consulta de antecedentes Delitos Sexuales del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
23	Oficio de autorización para consulta de inhabilidades por delitos sexuales firmado por el Representante legal de cada una de las empresas que integran la UT. (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
24	Consulta de REDAM del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
25	Cámara de comercio de cada una de las empresas que integran la UT

Información en medio Físico	
1	Factura
2	Certificación del Revisor Fiscal
3	Actas de certificación firmadas por las partes (suministra la Interventoría)
4	Acta de ajustes firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)
5	Acta de descuentos firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)
6	Certificación firmada por la Interventoría, mediante la cual se encuentran al día por requerimientos realizados. (suministra la Interventoría)
7	RUT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
8	RIT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
9	Resolución de facturación de la DIAN (Autorización Numeración de Facturación)
10	Certificación bancaria actualizada - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
11	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal
12	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal
13	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 30 días
14	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal
15	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (original con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras). (suministra la Interventoría una vez validados)

Cordialmente,

Lizeth Mayerly Castellanos C.

Coordinador Financiero

INTERVENTORIA PROYECTO MOVILIDAD ESCOLAR 2023

coordinador.financiero@scaín.co

Proyecto: DMorales

Vo.Bo: LCastellanos



EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE

TRANSPORTES ESIVANS S.A.S.
NIT. 830.102.646-7

CERTIFICA QUE:

1. De acuerdo con los documentos suministrados, TRANSPORTES ESIVANS S.A.S, con NIT 830.102.646-7, ha realizado el pago de los aportes de sus trabajadores al Sistema de Seguridad Social Integral, estando al mes de enero de 2024 a paz y salvo con el pago de los aportes a pensión, riesgos laborales, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y al mes de febrero 2024 con los aportes a salud. El pago es responsabilidad de la administración del Ente Económico como parte de su gestión.
2. La Sociedad ha cumplido con el pago de los aportes de sus trabajadores al Sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012, Resolución 2388 de 2016 y demás normas que las adicionen.
3. La Sociedad se beneficia de la exoneración del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, correspondientes a los trabajadores que devengan, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales vigentes, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1819 de 2016.
4. La Sociedad se beneficia de la exoneración del pago de los aportes al sistema de salud, correspondientes a los trabajadores que devengan, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1819 de 2016.

La presente certificación se expide en Bogotá, a los ocho (8) días del mes de marzo de 2024, por solicitud de la administración.

NUBIA BARRERA GANTIVA

Revisor Fiscal TP 30060 – T

Por delegación de **Latín Professional S.A.S.**

Bogotá D.C., 08 de marzo de 2024

CER -051 - 24

Latín Professional S.A.S.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

50F0E680771BB148

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NUBIA BARRERA GANTIVA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 41774497 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 30060-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Febrero de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

30060-T

NUESTA
BARRERA GARCIA
C.C. 4177437

RESOLUCION INSCRIPCION 1054 **FECHA 06/06/1991**
UNIVERSIDAD CESAR UNIV. PILOTO DE COLOMBIA

PRESENCIA  **PRESENTE**

DANIEL SARMIENTO PAVAS **17690**

FRANQUEADO

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
 la Ley 43 de 1990.

COPIA

Agradezco a quien encuentre esta tarjeta devolverla
 al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
 de Contadores.



Reglamento 1000 000011

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **41.774.497**

BARRERA GANTIVA

APELLIDOS
NUBIA

NOMBRES
Barrera Gantiva

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-MAY-1958**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

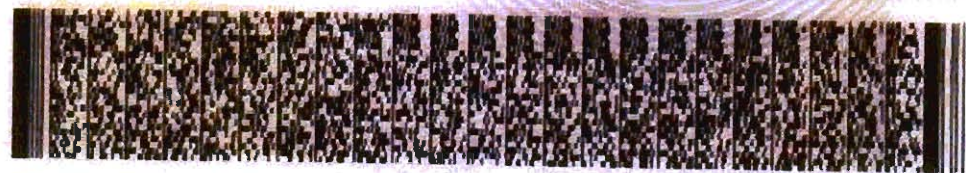
1.50 **A+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

22-DIC-1977 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00209470-F-0041774497-20100118 0020030007A 1 1190615020



LA SUSCRITA REVISORA FISCAL DE

INVERSIONES TRANS SABANA S.A.S.
NIT. 900.512.082 - 6

CERTIFICO

1. Que Inversiones Trans Sabana S.A.S. con NIT 900.512.082 - 6, de acuerdo con los soportes suministrados, ha cumplido con los aportes al Subsistema de la Seguridad Social en Salud durante los últimos seis (6) meses (Septiembre a Diciembre de 2023 y Enero y febrero de 2024); así como de los Aportes Parafiscales, al Subsistema de Pensiones y de Riesgos Profesionales correspondiente a los últimos seis (6) meses (Agosto a Diciembre de 2023 y Enero de 2024), de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen, de las sucursales vigentes en cada periodo.
2. Que de acuerdo con los soportes suministrados, la sociedad pagó los aportes a la seguridad social de salud del mes de febrero de 2024 de las sucursales y enero de 2024 de una sucursal y de los independientes y de aportes parafiscales, pensión y riesgos profesionales de enero de 2024 de las sucursales y de los independientes, así:

Fecha	Tipo Planilla*	Sucursal	Número de Planilla	Periodo Pension	Total pagado	Fecha de Vencimiento	Fecha de Pago	Estado
2/20/2024 5:28:48 PM	E	SUC SUCRE	74891570	Enero 2024	\$1.236.100	2/20/2024	2/22/2024	PAGADA
2/20/2024 5:26:13 PM	E	SUC BOLIVAR	74891562	Enero 2024	\$457.100	2/20/2024	2/22/2024	PAGADA
2/20/2024 5:17:36 PM	E	SUC BARRANQUILLA	74891382	Enero 2024	\$369.400	2/20/2024	2/22/2024	PAGADA
2/2/2024 5:24:47 PM	E	SUC GUAJIRA	74456690	Enero 2024	\$4.780.000	2/20/2024	2/12/2024	PAGADA
2/22/2024 8:16:08 AM	Y	INDEPENDIENTES	74931891	Enero 2024	\$1.065.200	2/20/2024	2/22/2024	PAGADA
2/21/2024 3:57:47 PM	E	SEGMENTO27 SUMAPAZ	74922671	Enero 2024	\$2.248.400	2/20/2024	2/23/2024	PAGADA
2/21/2024 3:19:54 PM	E	VARGAS VILLA	74921719	Enero 2024	\$111.100	2/20/2024	2/23/2024	PAGADA
2/21/2024 12:49:49 PM	E	ENEL	74918487	Enero 2024	\$5.055.100	2/20/2024	2/22/2024	PAGADA
2/21/2024 12:40:50 PM	E	MONTERIA	74918283	Enero 2024	\$1.219.800	2/20/2024	2/22/2024	PAGADA
2/21/2024 11:15:45 AM	E	SEGMENTO 2	74914910	Enero 2024	\$86.700	2/20/2024	2/23/2024	PAGADA
2/21/2024 11:14:50 AM	E	BARRANCABERMEJA	74914813	Enero 2024	\$302.400	2/20/2024	2/22/2024	PAGADA
2/21/2024 9:47:04 AM	E	SUC BOGOTA	74906674	Enero 2024	\$29.261.100	2/20/2024	2/22/2024	PAGADA
2/20/2024 6:10:02 PM	Y	SUC BOGOTA	74892174	Enero 2024	\$420.000	2/20/2024	2/22/2024	PAGADA
2/20/2024 6:02:36 PM	E	QUIBA	74892093	Enero 2024	\$111.100	2/20/2024	2/23/2024	PAGADA
2/20/2024 5:53:52 PM	E	TUMACO	74891990	Enero 2024	\$369.400	2/20/2024	2/22/2024	PAGADA
2/20/2024 5:53:15 PM	E	PUERTO ASIS	74891984	Enero 2024	\$412.200	2/20/2024	2/22/2024	PAGADA
2/20/2024 5:52:25 PM	E	SAN JOSE DE GUAVIARE	74891953	Enero 2024	\$412.200	2/20/2024	2/22/2024	PAGADA
2/20/2024 5:50:59 PM	E	valledupar	74891930	Enero 2024	\$370.800	2/20/2024	2/23/2024	PAGADA
2/20/2024 5:50:30 PM	E	CUCUTA	74891924	Enero 2024	\$412.200	2/20/2024	2/22/2024	PAGADA
2/20/2024 5:49:37 PM	E	VILLAVICENCIO	74891915	Enero 2024	\$400.300	2/20/2024	2/22/2024	PAGADA
2/20/2024 5:49:08 PM	E	SUC SANTA MARTA	74891905	Enero 2024	\$725.500	2/20/2024	2/22/2024	PAGADA

3. Que la sociedad se beneficia de la exoneración del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, correspondientes a los trabajadores que devengan, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1819 de 2016.
4. Que la sociedad se beneficia de la exoneración del pago de los aportes al sistema de salud, correspondientes a los trabajadores que devengan, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1819 de 2016.

La presente certificación se expide en Bogotá, a los doce (12) días del mes de marzo de 2024, por solicitud del interesado.



JEANNETTE PINZÓN FORERO

Revisor Fiscal

TP-25799 - T

Por delegación de **Latin Professional S.A.S.**

Bogotá, 12 de marzo de 2024

CER - 055 - 24

Latin Professional S.A.S.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

B 8 F 5 B 5 1 8 C D 6 7 4 0 0 6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JEANETTE CONSUELO PINZON FORERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51668601 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 25799-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 17 días del mes de Enero de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Republica de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

25799-T

JEANETTE CONSUELO
PINZON FORERO
C.C. 51.668.601
RESOLUCION INSCRIPCION 3109-T FECHA 23-XI-89
UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA



Presidente 

00033133

CARVISA S.A. 00000000000000000000



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **51.668.601**

PINZON FORERO

APELLIDOS
JEANETTE CONSUELO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-ENE-1963****FACATATIVA**
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

31-MAR-1981 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Abel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ABEL SANCHEZ TORRES

A-1500150-00018482-F-0051668601 20080628

0000688590A 1

1270017387



CERTIFICACION DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL, APORTES PARAFISCALES, CUOTA DE APRENDIZ Y/O
FIC (ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002)

Yo, **BORIS ENRIQUE CORRALES MEDINA**, en calidad de Revisor Fiscal de la Persona Jurídica **BUSEXPRESS S.A.S.**, identificada con el Nit. No. 806.012.364-1, con cedula de ciudadanía No. 8.534.150 de Barranquilla, y Tarjeta profesional No. 67273 -T; en cumplimiento de la Ley 789 de 2002, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que la citada empresa se encuentra al día cumpliendo con el pago de las obligaciones legales, con destino a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA (Aportes parafiscales, Contrato de Aprendizaje o Monetización o pagos al fondo de la Industria de la Construcción – FIC y Multas Ministerio de Trabajo), cuando a ello hubiere lugar, en relación con todos los empleados, por un periodo no inferior a los seis (6) meses anteriores a la fecha.

Dado a los 14 días del mes de marzo 2024, en la ciudad de Barranquilla

Firma: Boris Corrales

Nombre: Boris Enrique Corrales

C.C. No. 8.534.150

En calidad de: Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No.: 67273-T



LA CALIDAD ES NUESTRA MEJOR GARANTÍA
EMPRESA CERTIFICADA EN ISO-9001, ISO 14001, RUC Y OHSAS 18001

BARRANQUILLA
Principal: Calle 75 No. 43-39
Teléfonos: 3500017 - 3500018 - 3504955
BUCOTA:
Torre Ultrabursátil, Crd. 7 No. 75-95 Piso 8
Teléfono: 5124528

CARTAGENA
Vanexpress: Cel. 320 8445514
Teléfonos: 3291 6561177 - 3295486
Terminal de Transportes: Loc. 103 A
Teléfonos: 6510014 - 6510817
E-mail: busexpress@telecom.com.co

SANTA MARTA
Rodadero: Calle 7 No. 2 - 4 Col. 350 8445516
Teléfonos: 4226188 - 4221111
SERVICIO AL CLIENTE:
busexpress@telecom.com.co



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

60156F6C7F0014

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **BORIS ENRIQUE CORRALES MEDINA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 8534150 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 67273-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Febrero de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

67273-T

BORIS ENRIQUE
CORRALES MEDINA
C.C. 6534158

RESOLUCION INSCRIPCION 122 FECHA 21/10/93
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

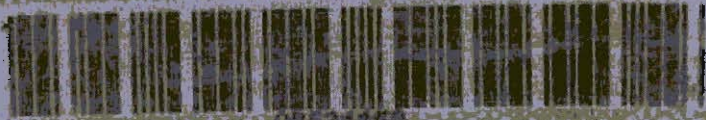
Presidente *[Signature]* 00070438



[Signature]

FIRMAN EL TITULAR 024305

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



00070438

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
8.534.150

NUMERO

CORRALES MEDINA

APELLIDOS

BORIS ENRIQUE

NOMBRES

Boris Corrales

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 23-DIC-1968

BARRANQUILLA

(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.79

ESTATURA

O+

G S. RH

M

SEXO

27-FEB-1987 BARRANQUILLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Corrales

REGISTRO NACIONAL

ADMINISTRACION 1997



A-0300100-22138544-M-0008534150-29060822 0398105234A 02 184712684



CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

JIMMY ROBERTO CAMARGO MALAGON identificado con cedula de ciudadanía NO. 1052394255 de Duitama , y con tarjeta profesional No. 7709-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **SERVITAC SAS SERVICIO DE ALQUILER Y TRANSPORTE ALVARADO Y CIA** identificada con NIT 830.090.037-8, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá DC, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá D.C, el día 06 de febrero del 2024.

JIMMY ROBERTO CAMARGO MALAGON
C. C. No. 10522394255 de Duitama
237108-T
Revisor fiscal

601 2 854056

comercial@servitac.com
www.servitac.com

Calle 127a # 70h - 42
Bogotá, Colombia



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

3 1 7 8 0 1 2 7 2 9 4 7 8 6 7 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JIMMY ROBERTO CAMARGO MALAGON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1052394255 de DUITAMA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 237108-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 29 días del mes de Noviembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



237108-T

JIMMY ROBERTO
CAMARGO MALAGON
C.C. 1052394255

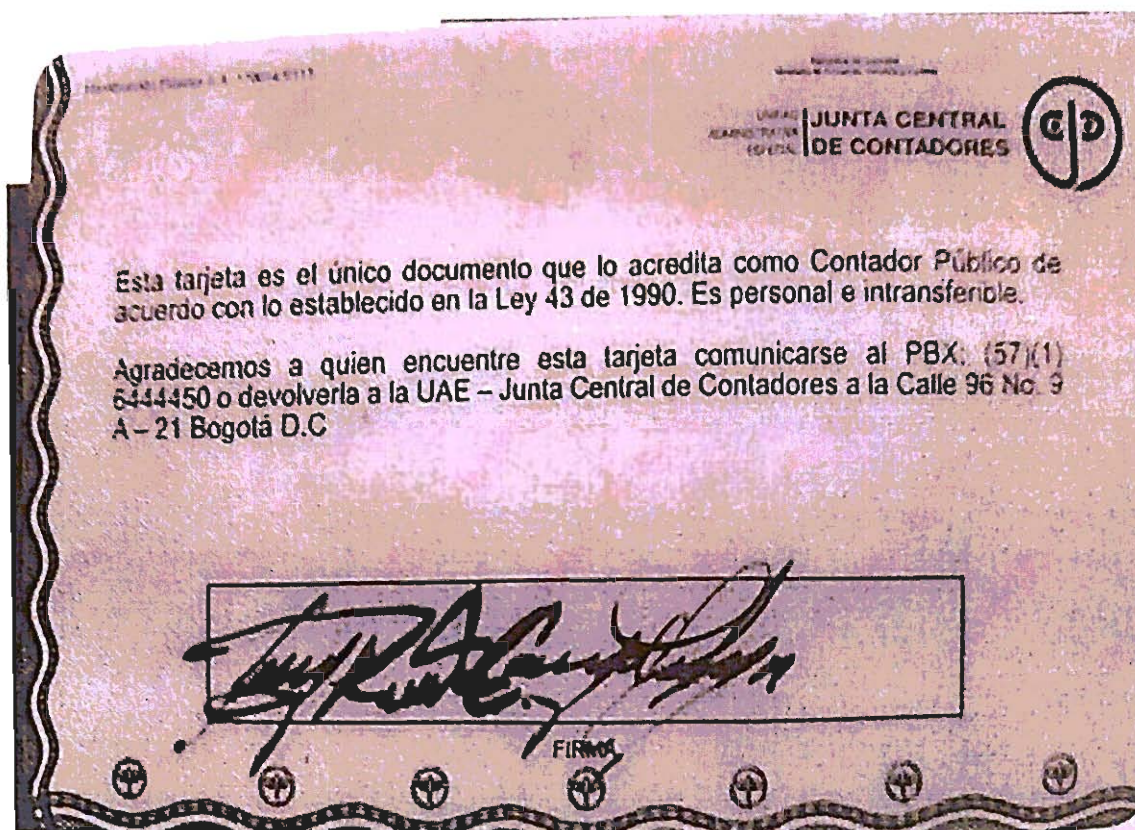
RES. INSCRIPCION 125 DEL 09/02/2018
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE
COLOMBIA



243092

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

262059



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
Cedula de Ciudadania

NUMERO 1.052.394.255

CAMARGO MALAGON

APELLIDO

JIMMY ROBERTO

REPUBLICA DE COLOMBIA




FECHA DE NACIMIENTO 17-AGO-1991

DUITAMA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA 0+ G.S. RH M SEXO

24-AGO-2009 DUITAMA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ALBERTO GONZALEZ TORRES

NO SE DERECHO



P:3757800-00123025-44-1952394255-20091123 0817683408A.1 27513147

FORMATO



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Educación

Proceso:

Acceso y Permanencia

Dirección:

Bienestar Estudiantil

Título:

Acta mensual de Certificación de prestación de servicios

Fecha de elaboración:

14/07/2022

Código:

07.2-ET-IF-020

Versión:

4

CONTRATO / ORDEN DE COMPRA SED NO.

117705

SEGMENTO

23_SIIB_2023

ACTA MENSUAL DE CERTIFICACIÓN NO.

5

NOMBRE OPERADOR

UNIÓN TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL

PERIODO DE PAGO

01/02/2024 - 14/02/2024

FECHA DE ACTA

12/03/2024

RAZÓN SOCIAL UT Y EMPRESAS QUE LO CONFORMAN

NIT

% DE PARTICIPACIÓN

REPRESENTANTE LEGAL

CC REP. LEGAL

SUPERVISIÓN

SUPERVISOR

UNIÓN TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL

801.669.120-6

25%

Olga Lucía Alvarado Contreras

38.753.385

DIRECTOR DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA

Servitac S.A.S. Servicios de alquiler y transporte alvarado y CIA

830.090.037-8

25%

Olga Lucía Alvarado Contreras

38.753.385

Inversiones Trans Sabana S.A

905.512.082-6

25%

Andrés Fernando Quintero Ortiz

78.428.542

Transportes Esquivia S.A.S

830.102.646-7

25%

Marta Lilia Parra Balleza

57.428.869

Servitopres S.A.S "En organización empresarial"

896.012.364-1

25%

Miguel Díaz Velásquez

72.126.835

OBJETO

PLAZO DE EJECUCIÓN

FORMA DE PAGO:

Prestar al servicio de transporte escolar con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital.

Hasta 31 de marzo de 2024 o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que primero ocurra.

El proveedor debe facturar mes vencido, el valor del servicio efectivamente prestado, adicionalmente frente a esta cláusula las partes acogen lo dispuesto en la Cláusula 10 "Facturación y pago" del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición del servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros CCE-144-2023 puesto a disposición de las entidades por la Agencia de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.

En ese sentido, las facturas deberán ser presentadas con los siguientes soportes y anexos:

a) Certificación de cumplimiento emitida por la interventoría frente al servicio prestado por el PROVEEDOR, acompañada de las respectivas planillas diarias debidamente diligenciadas sin enmendaduras, suscritas por el adulto acompañante responsable y el rector de la IED o quien él delegue para tal fin por medio escrito.

Los pagos se harán por medio del Sistema Automático de Pagos -S.A.P.-. El proveedor deberá tener en cuenta las entidades bancarias afiliadas al S.A.P. para efectos de abrir una cuenta corriente o de ahorros en una de ellas, con el fin de recibir los pagos del contrato.

PARÁGRAFO 1o: Dicha información será verificada por parte del Interventor y/o Supervisor de la SED y se procederá a dar visto bueno para el trámite de la cuenta. El PROVEEDOR deberá cumplir con los requisitos de pago.

PARÁGRAFO 2o: Todo pago estará sujeto a la Programación Anualizada de Caja -PAC- de la Dirección Distrital de Tesorería y a las fechas de pago establecidas por la SED, sin generar intereses moratorios.

PARÁGRAFO 3o: En el evento que El PROVEEDOR no presente la factura o su documento equivalente para el pago, estará obligado a ello de conformidad con el régimen tributario aplicable, la SED no lo tramitará mientras no se cumpla la obligación por parte del PROVEEDOR y en consecuencia el retraso en el pago que se produzca por esta circunstancia no generará interés moratorio alguno a cargo de la SED.

PARÁGRAFO 4o: En el evento de que algún pago sea objeto del proceso de Pasivo Exigible, la duración de este trámite presupuestal no ocasionará ningún tipo de responsabilidad, ni interés por parte de la SED a favor del contratista. Dicho pago estará sujeto al cumplimiento del procedimiento establecido en la Resolución No. SDH-000037 del 6 de marzo de 2019 expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente.

PARÁGRAFO 5o: Para cada pago se debe presentar como soporte los certificados de cumplimiento, dinámicas de paradero y listado de asistencia de los servicios efectivamente prestados, de acuerdo con el manual de supervisión e inventarística de la SED, al concepto cobrado en forma independiente y anexando los demás requerimientos presupuestales y legales a que haya lugar.

PARÁGRAFO 6o: El PROVEEDOR deberá, al momento del pago, diligenciar el(los) formato(s) que exige la entidad e directamente la Dirección Financiera de la SED, con el fin de proporcionar la información necesaria para la realización de los pagos por parte de la Secretaría de Educación del Distrito Capital, los cuales se harán por medio del Sistema Automático de Pagos S.A.P.

PARÁGRAFO 7o: Las variaciones que llegaran a suscitarse dentro del desarrollo del presente contrato, tendrán repercusión en las fechas previstas para los pagos programados con cargo al mismo.

PARÁGRAFO 8o: Cumplir con todos y cada uno de los aspectos señalados en el procedimiento, implementado mediante la Resolución No. SDH-000191 del 22 de septiembre de 2017, modificada por la Resolución 37 de 2019, expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente.

PARÁGRAFO 9o: Cumplir con los requisitos definidos en el artículo 16 del Decreto 189 del 2000, frente a requisitos previos para realizar el efectivo pago en un término no mayor a treinta (30) días contados a partir de la fecha de la recepción del bien o servicio a satisfacción, previo cumplimiento de la entrega de los soportes correspondientes al servicio prestado y avalado por la interventoría contratada e supervisión designada.

DESCRIPCIÓN

TIPO

FECHA DE SUSCRIPCIÓN

VALOR

DÍAS DE CALENDARIO ESCOLAR

FECHA ACTA DE INICIO

FECHA DE FINALIZACIÓN PROYECTADA

PLAZO SUSPENSIÓN

FECHA REINICIACIÓN

CONTRATO INICIAL

ORDEN DE COMPRA

14/10/2023

\$ 704.980.357,87

36

23/10/2023

31/01/2024

N/A

N/A

MODIFICACIÓN No. 1

OTRO

19/11/2024

\$ -

36

23/10/2023

31/01/2024

N/A

N/A

MODIFICACIÓN No. 2

ADICIÓN DE RECURSOS Y PRORROGA

19/01/2024

\$ 351.678.730,50

78

23/10/2023

31/03/2024

N/A

N/A

MODIFICACIÓN No. 3

VALORES ACUMULADOS

\$ 1.056.659.087,87

TIPO DE PÓLIZA

RIESGOS AMPARADOS

ASEGURADORA

PÓLIZA No.

FECHA EXPEDICIÓN

FECHA APROBACIÓN

ANEXO VIGENTE

FECHA DE APROBACIÓN ANEXO

VALOR

PLAZO

DESDE

HASTA

INICIAL

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Seguros del Estado S.A

14-44-101195686

17/10/2023

20/10/2023

0

20/10/2023

\$ 70.498.035,79

0Año(s), 9Mes(es) y 17Días

14/10/2023

31/07/2024

INICIAL

PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES

Seguros del Estado S.A

14-44-101195686

17/10/2023

20/10/2023

0

20/10/2023

\$ 70.498.035,79

3Año(s), 3Mes(es) y 17Días

14/10/2023

31/01/2027

MODIFICACIÓN No. 1

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Seguros del Estado S.A

14-44-101195686

22/11/2023

13/12/2023

2

13/12/2023

\$ 70.498.035,79

0Año(s), 9Mes(es) y 17Días

14/10/2023

31/07/2024

MODIFICACIÓN No. 1

PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES

Seguros del Estado S.A

14-44-101195686

22/11/2023

13/12/2023

2

13/12/2023

\$ 70.498.035,79

3Año(s), 3Mes(es) y 17Días

14/10/2023

31/01/2027

MODIFICACIÓN No. 2

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Seguros del Estado S.A

14-44-101195686

30/01/2024

19/02/2024

4

19/02/2024

\$ 105.665.908,84

5Año(s), 11Mes(es) y 16Días

14/10/2023

30/09/2024

MODIFICACIÓN No. 2

PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES

Seguros del Estado S.A

14-44-101195686

30/01/2024

19/02/2024

4

19/02/2024

\$ 105.665.908,84

3Año(s), 5Mes(es) y 17Días

14/10/2023

31/03/2027

PROYECTO

Código presupuestal CDP

CDP

CDP No

FECHA CDP

VALOR CDP

</

EJECUCIÓN CONTRATO / ORDEN DE COMPRA								
ACTA No.	PERÍODO	DÍAS ESCOLARES	RUTAS REGULARES	RUTAS JORNADA COMPLEMENTARIA	COSTO SERVICIO	DESCUENTOS (SEGÚN ACTA)	AJUSTES (SEGÚN ACTA)	VALOR EJECUTADO
1	23/10/2023 - 31/10/2023	6	20	7	\$ 55.836.919	-	-	\$ 55.836.919
2	01/11/2023 - 15/11/2023	14	67	9	\$ 236.400.171	-	-	\$ 236.400.171
3	16/11/2023 - 30/11/2023	14	44	2	\$ 196.773.443	-	-	\$ 196.773.443
4	01/12/2023 - 15/12/2023	7	4	-	\$ 2.508.236	-	-	\$ 2.508.236
5	22/01/2024 - 31/01/2024	10	8	-	\$ 185.384.171	-	-	\$ 185.384.171
6	01/02/2024 - 14/02/2024	10	59	-	\$ 299.125.899	-	-	\$ 299.125.899
VALORES ACUMULADOS			212	18	\$ 976.028.838	-	-	\$ 976.028.838

NOTA: La presente acta fue realizada por la interventoría designada por la SED, con información de los originales de los Certificados de Cumplimiento, Bitácora de Novedades, correos electrónicos y demás documentos que soportan las facturas del presente periodo y ha sido suministrada, revisada con los certificados de pago de aportes a la seguridad social y de parafiscales y aprobada por la Secretaría de Educación del Distrito SED.

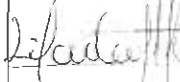
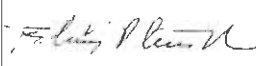
No obstante lo anterior, el proveedor acepta que esta Acta está sujeta a revisión y ajustes por novedades originados por las diferentes circunstancias en la prestación del servicio.

El supervisor certifica que las actividades asignadas al contratista fueron ejecutadas a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el contrato, por esta razón se procede a autorizar el pago de este periodo.

El cual corresponde a DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE \$ 299.125.899 dando cumplimiento a la forma de pago pactada

Quedando un saldo a la fecha de OCHENTA MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE \$ 80.630.249 a la fecha el porcentaje de ejecución es 92,37%

Para constancia se firma por quienes en ella intervienen

Elaboró:	Firma	Elaboró:	Firma	Revisó:	Firma	Revisó:	Firma	Revisó:	Firma
Clara Milena Albate Perafán		Detsy Morales Popayán		Luzeth Castellanos Castillo		Otto Bladimir Patño		Olga Lucía Alvarado Contreras	
Profesional Jurídico Especializado		Profesional Financiero Especializado		Coordinador Financiero		Director de Interventoría		Representante Legal	



SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
SUBSECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL
DIRECCION FINANCIERA - OFICINA DE TESORERIA Y CONTABILIDAD

FORMATO UNICO DE RADICACION DE CUENTAS

RADICADO INTERNO:

RECIBIDO POR:

Hora		Fecha				Folios	
------	--	-------	--	--	--	--------	--

INFORMACION DE PAGOS DEL CONTRATISTA

1- Clase y Datos del Compromiso

Tipo		Contrato de Prestación del Servicio de Transporte Personas				Otro,Cuál?						No.		117705				Fecha:		14 10		2023					
Contratista		UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL										NIT		X		C.C.				No.		901.669.120					
Dirección :		CR 70 H 127 A 06										Teléfonos		3104868986													
Cesión de contrato:						Nombre del cedente										NIT				C.C.				No.			
Aporte a pensiones voluntarias		Aporte cuenta AFC								Valor Aporte				Entidad donde realiza el Aporte AFP								NIT No:					
Cuenta de Aporte AFC y/o Pension Vol.														Banco													

2, Sistema automatico de pagos (SAP)

Cuenta Bancaria	5	9	6	0	0	0	0	2	4	9	5				Banco	Bancolombia SA	Ahorros	X	Corriente	
-----------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	--	--	--	-------	----------------	---------	---	-----------	--

3- Información Tributaria

Responsable IVA	Contribuyente de Renta	Autorretenedor de Renta	Régimen SIMPLE (Ley 2010-2019)	Código actividad ICA del RIT	4921
Gran Contribuyente	Prima el factor material	Prima el factor intelectual	Cumpo todos los requisitos para pertenecer al Regimen Especial de Renta		

4. Condiciones especiales para el abono (Diligenciar si es necesario)

Pago a Tercero	Sanción o Multa	Cesión de derechos económicos				Apoderado	Aplicar a todo el valor neto de giro:				Aplicar valor parcial		
Embargo	Reintegro	Otro	Cual?					Valor parcial a aplicar					
Beneficiario							NIT	C.C.	No.				
Cuenta Bancaria							Banco					Ahorros	Corriente

DATOS PARA SER TRAMITADOS POR EL INTERVENTOR O PROFESIONAL DESIGNADO	
1	1
2	2
3	3
4	4
5	5
6	6
7	7
8	8
9	9
10	10
11	11
12	12
13	13
14	14
15	15
16	16
17	17
18	18
19	19
20	20
21	21
22	22
23	23
24	24
25	25
26	26
27	27
28	28
29	29
30	30
31	31
32	32
33	33
34	34
35	35
36	36
37	37
38	38
39	39
40	40
41	41
42	42
43	43
44	44
45	45
46	46
47	47
48	48
49	49
50	50
51	51
52	52
53	53
54	54
55	55
56	56
57	57
58	58
59	59
60	60
61	61
62	62
63	63
64	64
65	65
66	66
67	67
68	68
69	69
70	70
71	71
72	72
73	73
74	74
75	75
76	76
77	77
78	78
79	79
80	80
81	81
82	82
83	83
84	84
85	85
86	86
87	87
88	88
89	89
90	90
91	91
92	92
93	93
94	94
95	95
96	96
97	97
98	98
99	99
100	100

5- Información Adicional del Compromiso

Objeto :	Copiar tal cual aparece en el contrato : el objeto
PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR, CON LOS VEHÍCULOS QUE REQUIERA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL.	

Forma de Pago: Copiar como aparece en el contrato	El proveedor debe facturar mas vendido, el valor del servicio efectivamente prestado, adicionalmente frente a esta cláusula las partes acogen lo descrito en la Cláusula 10 "facturación y pago" del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición del servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros CCE-144-2023 puesto a disposición de las entidades por la Agencia de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. En ese sentido, las facturas deberán ser presentadas con los siguientes soportes y 309XOS:
---	--

Fecha Acta de Inicio	23	10	2023	Adición	X	Adición No.	1	Fecha	22	01	2024	Valor adición	\$ 351.678.730,00
Valor compromiso inicial	\$ 704.980.358			Valor adición(es)			\$ 351.678.730	Valor total compromiso			\$ 1.056.659.088		

6- Clase de Pago

Único Pago	Pago Final	Pago Parcial No.	6	Período a pagar:	De Fecha	01	02	2024	A:	Fecha	14	02	2024
Recibo a Satisfacción No.	6	Fecha	12	03	2024	Anticipo	% Anticipo	Valor Anticipo					
Entrada a Almacén No.		Fecha Entrada				Valor Entrada							

7- Registros Presupuestales y Valores a afectar

No. de Registro	Fuente	Codigo Presupuestal	Numero de factura	Valor sin IVA ni consumo	% IVA o Consumo	Impuesto a las Ventas o al consumo	Total factura y/o Rec. satisfaccion	Amortización al Anticipo	Descuentos y/o sanciones	Valor a Pagar
318-24	455	O2301160113000000773603001-Suministrar el transporte a	FVAT229	271.048.481	-	-	271.048.481	-	-	271.048.481
					-	-	-			-
					-	-	-			-
					-	-	-			-
					-	-	-			-
					-	-	-			-
					-	-	-			-
					-	-	-			-
					-	-	-			-
					-	-	-			-
					-	-	-			-
					-	-	-			-
TOTAL				271.048.481	-	-	271.048.481	-	-	271.048.481
Valor en Letras		Doscientos Setenta y Un millones Cuarenta y Ocho mil Cuatrocientos Ochenta y Un Pesos M/L					Total a Pagar	271.048.481		

8- Responsables del pago:

Declaración: Con su firma el Directivo responsable del área funcional certifica que la información contenida en este formato es verdadera y que la solicitud cumple con el compromiso adquirido y todos los requisitos legales (incluidos los aportes al sistema general de seguridad social).

Nombre Directivo responsable del Área Funcional				DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA				Firma del Directivo responsable del Área funcional							
Cargo Directivo del Área Funcional				Director de Bienestar Estudiantil											
Elaborado por:		SCAIN CONSULTORIA S.A.S. BIC				Vo.Bo. Interventor o profesional designado 									
Cargo de quien elabora:		Interventoría													
Fecha elaboración		12		03								2024			
		Ext:						Fecha aprobación		12		03		2024	

INFORMACION PARA SER DILIGENCIADA POR FINANCIERA

9- Devolución

Causa	Fecha			Radicación	Devuelto Por:	Vo. Bo. Jefe de Tesorería y Contabilidad

UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL

NIT: 901669120-6

Régimen: No responsable de IVA

Persona Jurídica

CR 70 H 127 A 06, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia

Tel. 3104868986

Email. administrativo@transsabana.com

Autorización factura electrónica de venta No. 18764065410864 válida desde 2024-02-12 hasta 2025-02-12 rango desde FVAT201 hasta FVAT500.

Cliente: SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL
NIT : 899999061
Dirección: AV EL DORADO NO 66 63, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia
Teléfono: 3241000
Email: NCERQUERAB@EDUCACIONBOGOTA.GOV.CO

Tipo de negociación: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Fecha de Pago: 30/03/2024
Total de Lineas: 2

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA :

FVAT229

MONEDA: COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN: 19:39:18
FECHA FIRMADO: 11/03/2024 19:39:21

FECHA DE EMISIÓN

FECHA DE VENCIMIENTO

DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
11	03	2024	11	04	2024

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	001	Servicio transporte de pasajeros Prestación del servicio de transporte especial escolar, con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital. Rutas Regulares mes de febrero de 2024 - OC No. 117705 - S23_SIIIB_2023 ? Pago 6	WSD	1,00	\$279.368.808,00				0,00	\$279.368.808,00
2	001	Servicio transporte de pasajeros Prestación del servicio de transporte especial escolar. Certificados pendientes Rutas Regulares mes de enero de 2024 - OC No. 117705 - S23_SIIIB_2023 - Pago 6	WSD	1,00	\$19.757.091,00				0,00	\$19.757.091,00

Notas:

La Union Temporal Alianza Transnacional esta integrada por: Inversiones Transsabana SAS (25%) - Busexpress SAS En reorganización empresarial (25%) - Transportes Esivans SAS (25%) - Servitac Servicios de Alquiler y Transporte Alvarado y CIA (25%)

SON: (doscientos noventa y nueve millones ciento veinticinco mil ochocientos noventa y nueve pesos)

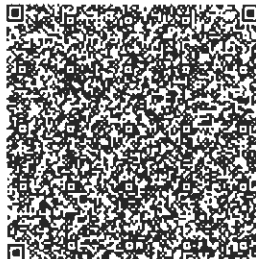
CUFE: 63924f778743f6ba3347785b37cac8e97ea659c95b076b483f96a9f855dc1c36d97377e4249bb0e4b264364a81f23b39

Subtotal:	\$299.125.899,00
Cargos:	\$0.00
Descuento:	\$0.00
Total:	\$299.125.899,00

Firma Digital: vD-GATaWW9Q8/cf5dguQJbXhwKvPQzuEhGotvgeiuvJhsBdPFBMhvaOSQIW cgyXZVDrdjDjkSuaN+quTww8J3g6Kxhj+hVHLURDgSGWw
Rj3v3EkeIMGUn p9UTHJGasm7mWMKX7IF3wwuNofQI3pyMxmXR+V1+qDJuZrOSgG7VnGwdd/T 83aUbaaUXica5/8YfseB711Ta1uK/O1/dw
pKZG9JhZainz+FS6byqCOP27J8n/ ZhZy02dQMdMRaNGnwBDXIRRSLuc42Y0KTT/Ed0jstAhCwbcR2TuukwXecnEhK6N +iZqSgzT6aQR0vdK9m/u
PA==

Esta factura es un titulo valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.



		Autorización Numeración de Facturación		1876		
Espacio reservado para la DIAN 			4. Número de formulario 18764065410864  (415)7707212489984(8020) 001876406541086 4			
5. Número de Identificación Tributaria - NIT		6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 6 6 9 1 2 0		6				
11. Razón social UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL						
12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá						Cód. 3 2
24. Dirección CR 70 H 127 A 06						
25. País Colombia		26. Departamento Bogotá D.C.		27. Municipio Bogotá, D.C.		
La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido. Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial. Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante. Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.						
Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.				Firma del funcionario autorizado		
Firma del solicitante						
1001. Apellidos y nombres DUARTE ORTIZ ANDRES FERNANDO 1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía 1003. No. Identificación 79628542 1004. DV 4 1005. Cod. Representación Representante Legal Suplente 1006. Organización UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL				984. Apellidos y nombres 985. Cargo 989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI 990. Lugar administrativo 991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION 992. Área 993. Establecimiento		
				997. Fecha formalización 2 0 2 4 - 0 2 - 1 2 / 1 5 : 1 1 : 5 3		



Autorización Numeración de Facturación

1876

Página 2 de 2 Hoja No. 2

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764065410864



(415)7707212489984(8020) 001876406541086 4

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 6 6 9 1 2 0	6				

11. Razón social

UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

29. Establecimiento								
UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL CR 70 H 127 A 06								
1	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FVAT	201	500	12	AUTORIZACIÓN	1
29. Establecimiento								
2	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	29. Establecimiento							
3	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	29. Establecimiento							
4	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	29. Establecimiento							
5	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	29. Establecimiento							
6	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	29. Establecimiento							
7	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	29. Establecimiento							
8	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	29. Establecimiento							
9	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	29. Establecimiento							
10	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	29. Establecimiento							
11	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.

		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			4. Número de formulario 14913504118		
			 (415)7707212489984(8020) 000001491350411 8		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 6 9 1 2 0 6		6	Impuestos de Bogotá		3 2
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
2		☐		☐	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
☐		☐		☐	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	
7		☐		1	
Constitución, Registro y Última Reforma			Composición del Capital		
Documento	1. Constitución	2. Reforma			
71. Clase	0 4			82. Nacional 1 0 0 %	
72. Número				83. Nacional público 0 . 0 %	
73. Fecha	2 0 2 2, 1 1, 1 0			84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %	
74. Número de notaria				85. Extranjero 0 %	
75. Entidad de registro	9 8			86. Extranjero público 0 . 0 %	
76. Fecha de registro	2 0 2 2, 1 1, 1 0			87. Extranjero privado 0 . 0 %	
77. No. Matricula mercantil					
78. Departamento	1 1				
79. Ciudad/Municipio	0 0 1				
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1	8 1	2 0 2 3, 0 1, 0 6			
2					
3					
4					
5					
Vinculación económica					
93. Vinculación económica		94. Nombre del grupo económico y/o empresarial		95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

		Formulario del Registro Único Tributario Representación		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 3 de 4 Hoja 3		
			4. Número de formulario 14913504118		
			 (415)7707212489984(8020) 0000014913504118		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 6 9 1 2 0		6	Impuestos de Bogotá		3 2
Representación					
98. Representación REPRS LEGAL PRIN			99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 1 1 1 0		
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan		101. Número de identificación 1 3 3 9 7 5 3 3 8 5		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido ALVARADO		105. Segundo apellido CONTRERAS		106. Primer nombre OLGA	107. Otros nombres LUCIA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación REPRS LEGAL SUPL			99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 1 1 1 0		
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan		101. Número de identificación 1 3 7 9 6 2 8 5 4 2		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido DUARTE		105. Segundo apellido ORTIZ		106. Primer nombre ANDRES	107. Otros nombres FERNANDO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación			99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación			99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación			99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		



Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Página 4 de 4 Hoja 4

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14913504118



(415)7707212489984(8020) 0000014913504118

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 6 6 9 1 2 0 6

Impuestos de Bogotá

3 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1 8 3 0 0 9 0 0 3 7	113. DV 8	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social SERVITAC S.A.S SERVICIOS DE ALQUILER Y TRANSPORTE ALVARADO Y CIA.				
120. Valor capital del socio	121. % Participación 2 5	122. Fecha de ingreso 2 0 2 2, 1 1 0	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1 9 0 0 5 1 2 0 8 2	113. DV 6	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social INVERSIONES TRANS SABANA S.A.S.				
120. Valor capital del socio	121. % Participación 2 5	122. Fecha de ingreso 2 0 2 2, 1 1 0	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1 8 3 0 1 0 2 6 4 6	113. DV 7	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social TRANSPORTES ESIVANS SAS				
120. Valor capital del socio	121. % Participación 2 5	122. Fecha de ingreso 2 0 2 2, 1 1 0	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1 8 0 6 0 1 2 3 6 4	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social BUSEXPRESS S.A.S. "EN REORGANIZACION EMPRESARIAL"				
120. Valor capital del socio	121. % Participación 2 5	122. Fecha de ingreso 2 0 2 2, 1 1 0	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	



DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 02/02/2024

CONTRIBUYENTE

N.I.T. 901669120

UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSACCIONAL

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 70 F 127 A 77 Teléfonos: 3104868986
Dirección electrónica: gerencia@servitac.com Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.
Fecha de Inscripción: 29/03/2023 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: PREFERENCIAL ICA Fecha desde: 10/11/2022
Matrícula Mercantil: NO Fecha inicio de Actividades: 10/11/2022 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 4921 - Transporte de pasajeros

Actividad 2:

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
10/11/2022	C.C.	79628542	ANDRES FERNANDO DUARTE ORTIZ	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia



Bogotá D.C, 30 de enero de 2024

Señores:
A QUIEN INTERESE
Ciudad.

Cordial saludo,

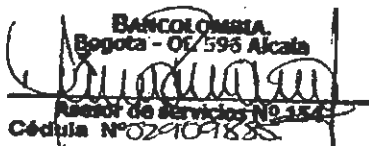
BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa **UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL** identificado con NIT No. **901669120** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha de apertura	ESTADO
Cuenta de ahorros	596-000024-95	2023/02/03	ACTIVA

El manejo de este (os) producto (s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en nuestra sucursal Alcala ubicada en la Calle 134 A No. 45 – 95.

Atentamente,


BANCOLOMBIA
Bogotá - Of. 596 Alcala
Asesor de servicios N° 154
Cédula N° 0291091835

Asesor Pyme
BANCOLOMBIA S.A.
Sucursal Alcala